



# La Araucanía: Autoridades de Gobierno presentan Guía de beneficios, derechos y garantías sociales

La seremi de Desarrollo Social y Familia, Mariela Huillipan, junto a la Vocera de Gobierno, Verónica López-Videla, informaron sobre la nueva guía que contiene más de 80 prestaciones y servicios sociales que ofrece el Estado.

En el centro de la capital regional, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Mariela Huillipan, junto a la seremi de Gobierno, Verónica López-Videla, presentaron la segunda versión de la Guía de beneficios, derechos y garantías sociales, que contiene más de 80 prestaciones y servicios sociales que ofrece el Estado, y que busca facilitar la información y el acceso de las personas a las distintas políticas públicas.

Guía de Beneficios, Derechos y Garantías

En la ocasión, las autoridades de gobierno realizaron comentarios sobre el contenido de la guía, detallaron sus actualizaciones con respecto a la guía del año pasado e informaron sobre la inclusión de nuevos beneficios.

“Esta Guía es sumamente importante y es algo que ha estado trabajando el Ministerio de Desarrollo Social con el resto de las carteras para, principalmente, acercar la oferta de prestaciones con la que cuenta el Estado de Chile”, comentó la seremi, Mariela Huillipan.

Asimismo, la representante de la cartera social en la región agregó que, “esto sirve



como una guía muy rápida, muy operativa, con un lenguaje súper simple, donde se explica el beneficio, dónde acudir o cómo realizar el trámite. Así también, tiene diversos códigos QR para poder profundizar y llegar de manera directa a la postulación, sin tener que estar ‘pimponeando’ entre una página u otra, y que la atención sea lo más expedita posible”.

Compromiso con las familias

Por su parte, la seremi de Gobierno, Verónica López-Videla, puntualizó en que, “como Gobierno estamos felices de presentar esta segunda edición de la Guía de beneficios, derechos y garantías. Esto es un tremendo esfuerzo que estamos haciendo para llegar a la ciudadanía, pero además demuestra y

confirma el compromiso que tiene el Gobierno del Presidente, Gabriel Boric, con mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro país y región, porque lo que aquí van a encontrar es una tremenda guía de bolsillo con todos los beneficios, los bonos y derechos a los que pueden acceder las familias”.

Esta guía de bolsillo en formato físico se puede retirar en las distintas seremías del MIDESOF a nivel nacional y se encuentra en su versión digital en el sitio web de la Red de Protección Social ([www.reddeproteccion.cl](http://www.reddeproteccion.cl)), a través de códigos QR dirigidos a facilitar la entrada a los canales oficiales de información. Las categorías contenidas en la guía son: complemento al ingreso, educación, salud, tra-

bajo, pensiones, transporte, vivienda, cuidados, emergencias, canales de comunicación y otros beneficios.

En esta versión, el ministerio de Desarrollo Social y Familia también incorporó un capítulo sobre Cuidados, donde explicamos qué es el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados impulsado por el Gobierno, así como también leyes y apoyos que existen para cuidar a quienes cuidan.

Entre otros, se encuentran detallados el Bono de Recuperación, Copago cero, Sueldo mínimo, Ley 40 horas, Credencial de personas cuidadoras, Bolsillo Familiar Electrónico y el Dale QR! Monto máximo mensual. Asimismo, se incluyeron los beneficios vinculados a cultura, como el Portal único de fondos concursables, Onda Media ([www.ondamedia.cl](http://www.ondamedia.cl)), Chile Cultura ([www.chilecultura.gob.cl](http://www.chilecultura.gob.cl)), Chile para niños, Biblioteca Pública Digital, Internet como servicio público y el Pase Cultural.

Por último, la guía contiene servicios telefónicos gratuitos y confidenciales, en los que profesionales de distintas áreas entregan orientación en temas como infancia, violencia, delitos, entre otros.

